COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 12 de diciembre de 2012.

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que los proyectos de ley originados en sendos mensajes de S.E. el Presidente de la República que **OTORGA ASIGNACIÓN ASOCIADA AL MEJORAMIENTO DE TRATO A LOS USUARIOS, PARA LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LAS PLANTAS DE TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD** (Boletín Nº 8.660-11) y que **CREA ASIGNACIÓN ASOCIADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TRATO AL USUARIO, PARA LOS FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL** (Boletín Nº 8.661-11), ambos calificados con urgencia de "discusión inmediata", fueron tratados por la Comisión de Hacienda en sesión de esta fecha, con la asistencia de los Diputados señores Silva, don Ernesto (Presidente); Godoy, don Joaquín; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Recondo, don Carlos; Robles, don Alberto; Santana, don Alejandro, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Concurrieron a la Comisión el Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich, acompañado por el Asesor del Ministerio, señor Pablo Soto. Asistieron también el Presidente de FENATS Unitaria, señor Ricardo Ruiz Escalona, la Presidenta Nacional de FENPRUSS, señora Gabriela Farías; la Presidenta de FENTESS, señora Silvia Aguilar, y el Presidente de CONFUSAM, señor Esteban Maturana.

Las intervenciones de los representantes del Ejecutivo y de las organizaciones gremiales señaladas, así como los planteamientos de los señores Diputados constan en el acta de la sesión respectiva.

Cabe señalar que el Diputado señor Robles formuló indicación al artículo 1º del proyecto contenido en el boletín Nº 8660-11, para intercalar en su inciso primero, entre las palabras "técnico" y "administrativo", la expresión

"profesional". Asimismo, formuló indicación al artículo 3º del proyecto contenido en el boletín Nº 8661-11, para reemplazar en su letra d) el guarismo "18" por "15".

Ambas indicaciones fueron declaradas **inadmisibles**, por incidir en materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Sometidos separadamente a votación ambos proyectos, fueron **aprobados** en los mismos términos que lo hiciera la Comisión de Salud, por la unanimidad de los Diputados presentes, señores Godoy, don Joaquín; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Recondo, don Carlos; Robles, don Alberto; Santana, don Alejandro; Silva, don Ernesto, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

La Comisión acordó que el informe se emitiera en forma verbal, directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor **ALBERTO ROBLES.**

Se adjuntan al presente certificado copias de los informes financieros números 136 y 141, de 25 de octubre del presente año, elaborados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión